

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Teléfono num. 123.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)
No se publicará en este periódico ninguna edición o disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 15 »
ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA:
Calle de Víctor, 7 y Paeo, 4.
En Cartagena, D. Carlos Molina, calle de Villamartín.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» de 14 Mayo 1890)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.311.

Sección de Fomento.—Minas.
Número 10.541.

Don Miguel Aguado y González, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Julio Martínez Pérez, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fecha 18 de Marzo último, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada

Marte, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en terreno de don Estanislao Levasseur, paraje llamado cabezo de la Cueva del Polaco y Puente del Merilo, diputación de Aguaderas; lindando N., L. y M. tierras del mencionado Sr. Levasseur, y por P. otras de D. Patricio Martínez; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de 28 de Marzo último, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida unos álamos colocados alrededor de la balsa de la hacienda del Sr. Levasseur, quedando el criadero a L. unos 60 metros próximamente ó sea el mismo punto de partida que sirvió para la

mina «Amistad»; desde dicho punto se medirán 150 metros en dirección N. y se fijará la primera estaca; primera a segunda E. 200; segunda a tercera S. 400; tercera a cuarta O. 300; cuarta a quinta N. 400, y quinta a primera E. 100 metros. Este registro sitúa sobre el terreno de la mina «Amistad», número 3.199, declarado franco y registrable.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 13 de Mayo de 1890.—El Gobernador, Miguel Aguado.

Número 2.301.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Abril último:

PUEBLOS	GRANOS												CALDOS						CARNES						PAJA					
	Trigo.		Cebada.		Centeno.		Maíz.		Garbanzos.		Arroz.		Aceite.		Vino.		Aguardient.		Carnero.		Vaca.		Tocino.		de Trigo.		de Cebada.			
	HECTOLITROS						KILÓGRAMOS						LITROS						KILÓGRAMOS						KILÓGRAMOS					
CABEZAS DE PARTIDO	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Caravaca.	15	03	9	44	9	89	9	44	»	58	»	43	1	71	»	15	»	45	»	95	»	»	1	49	»	02	»	02		
Cartagena.	23	25	12	»	»	»	13	65	»	60	»	55	1	20	»	75	1	20	2	»	2	25	1	74	»	08	»	05		
Cieza.	19	81	10	81	»	»	12	61	»	50	»	50	1	04	»	40	1	»	1	20	»	»	1	50	»	04	»	04		
Lorca.	18	50	8	75	9	15	9	15	»	65	»	45	1	30	»	45	1	75	1	30	1	75	1	85	»	04	»	04		
Mula.	20	»	7	50	»	»	11	»	»	35	»	59	»	75	»	20	»	65	1	30	»	»	2	75	»	05	»	05		
Murcia.	19	20	9	25	»	»	14	»	1	20	»	60	1	20	»	60	»	75	1	20	1	70	1	50	»	03	»	03		
Totana.	20	71	10	81	»	»	12	61	»	34	»	38	»	90	»	28	»	68	1	31	»	»	1	09	»	04	»	04		
La Unión.	21	»	7	50	8	»	15	»	»	70	»	40	»	80	»	30	»	70	1	70	2	»	1	25	»	04	»	04		
Yecla.	20	65	13	31	»	»	13	77	»	35	»	37	»	90	»	24	»	67	1	50	»	»	1	75	»	05	»	05		
TOTALES. . .	181	15	89	37	27	04	111	23	5	27	4	23	9	80	3	37	7	65	12	46	7	70	14	92	»	39	»	36		
<i>Precio-medio general en la provincia. . . .</i>	20	12	9	93	9	01	12	36	»	58	»	47	1	09	»	37	»	85	1	38	1	92	1	66	»	04	»	04		

		HECTÓLITRO	LOCALIDAD
		Pesetas. Cts.	
Trigo.	Precio máximo.	23 25	Cartagena.
	Idem mínimo.	18 05	Caravaca.
Cebada.	Idem máximo.	13 31	Yecla.
	Idem mínimo.	7 50	Mula y La Unión.

Quinta sección.

Número 2.072.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

RELACION de los industriales de los pueblos que se dirán, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas, correspondientes á los trimestres que también se detallan á continuación, los cuales, con expresión de nombres, industrias, fecha de la insolvencia y demás pormenores, son los siguientes:

Número de orden.	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la insolvencia.	Causas que la motivan.
La Unión.				
<i>Tercer trimestre del año económico de 1888-89.</i>				
1	Jerónimo García García, vendedor drogas, Murcia.	137 97		
4	José María Díaz Mercader, café, Mayor.	137 97		
5	Andrés Gómez Villaiba, id., Pino.	103 47		
6	Francisco Calins Aranda, id., Patuán.	103 47		
7	José Guerrero Aulí, id., Soledad.	103 48		
8	José Herrero López, id., Murcia.	103 47		
16	Dionisio García, vendedor de tejidos, Mayor.	103 47		
17	Bartolomé Martínez Morales, tienda vinos y aguardientes, id.	82 17		
18	Juan Martínez Conesa, id., id.	82 17		
19	José Calins Aranda, id., Bailén.	82 17		
21	Aranda Conesa Conesa, tienda comestibles, Mayor.	60 86		
25	Antonio Zapata Alcaraz, id., id.	60 87		
29	Antonio Avilés Franco, id., Consuelo.	60 86		
35	Mariano Albaladejo Briones, id., plaza Benzales.	60 87		
36	Manuel López Cervera, id., Murcia.	60 87		
38	Juan Conesa Carrasco, tienda vinos y licores, San Telmo.	39 57		
39	Simón Barcelona Luengo, id., plaza Vieja.	39 56		
41	Juan Blaya Conesa, id., Mayor.	39 56		
42	Juan Juan Lozano, id., id.	39 57		
43	Felipe Ortiz Martínez, id., Pino.	39 56		
44	Antonio González Bernal, id., Real.	39 56		
45	José Robles Robles, id., id.	39 57		
46	Enrique Meroño Meroño, id., id.	39 57		
47	Joaquín Alcobas, id., id.	39 57		
48	José Huertas, id., Victoria.	39 57		
49	Francisco Fuentes Martínez, id., Camposanto Viejo.	39 57		
51	Manuel Francés Bobadilla, id., Quevedo.	39 57		
52	Mateo Peña, id., Irún.	39 57		
54	Gaspar Salas Gómez, id., Murcia.	39 57		
56	Antonio Solano Conesa, id., id.	39 57		
57	Emilio González Pérez, sombrerero, Mayor.	39 57		
62	Domingo Martínez Ríos, vendedor cuchillos y navajas, id.	26 04		
65	José López Lozano, tienda de gorras, id.	26 04		
67	Andrés Campoy Bautista, id., id.	26 01		
69	Pedro y Ginés Marín, vendedor yeso, Descargador.	26 04		
73	Miguel Barrios Tornel, especulador calzado, Mayor.	26 04		
74	José Fructuoso Nieto, id., id.	26 04		
77	Pablo Avilés, tienda abacería, id.	26 04		
80	Aniceto Martínez Montero, id., Arco.	26 04		
82	Antonio Hernández Nieto, id., Parra.	26 04		
84	Francisco Solana Sáez, id., Huertas.	26 04		
85	Pascual Conesa Vidal, id., Consuelo.	26 04		
87	Eugenio Rosique Conesa, id., Sevilla.	26 04		
89	Julián Romero Martínez, id., Rambla.	26 04		
90	Antonio Albaladejo, id., Educación.	26 04		
92	Francisco Gómez Martínez, id., Descargador.	26 04		
96	Juan Francisco Martínez, id., Murcia.	26 04		
104	José Pérez Francés, id., Sánchez.	26 04		
105	Antonio Madrid Sánchez, id., Arco.	26 04		
109	Ramón Sánchez Más, tienda loza estrefina, Mayor.	26 04		
111	Lorenzo Pérez Albaladejo, id., Murcia.	26 04		
114	Vicente Cánovas Fuentes, vendedor relojes, Mayor.	26 04		
116	José Chico Ortega, id., id.	26 04		
117	Francisco Ayala Soler, vendedor muebles de pino, Paraiso.	14 54		
119	Salvador Fructuoso Alburquerque, tienda aceite y vinagre, Juncos.	14 54		
120	Nicolás Ruiz Blanca, id., Mayor.	14 54		
121	Serafín Jara Luque, id., id.	14 54		
123	Javier Lúmera Alegre, id., Pino.	14 54		
127	Francisco Pagán Sánchez, id., plaza Vieja	14 54		
128	José Díaz Romero, id., id. Centro.	14 54		
129	Martín Castillo Pérez, id., id.	14 54		
132	Manuel Ros Ros, id., Sevilla.	14 54		
134	Antonio Saura Ayala, id., Reiquero	14 54		
136	Encarnación Ortiz Gambín, id., Irún	14 54		
142	Manuel Manrubia, id., Peligro.	14 54		
146	José Ros Martínez, id., Murcia.	14 54		
147	Manuel López Madrid, id., Perín.	14 54		
164	José Inglés García, tablaero, Mayor.	14 54		
165	Pedro Martínez García, id., id.	14 54		

19 JUNIO DE 1889.

INSOLVENTES.

Número de orden.	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la insolvencia.	Causas que la motivan.
169	José Solano Albaladejo, tablaero, Murcia.	14 54		
179	Joaquín Esteban García, bodegón, plaza Nueva.	14 54		
184	Patricio Viudes García, id., San Telmo.	14 51		
188	Manuel Crespo Amorós, id., Morenos.	14 54		
196	Pedro Castillo Saura, id., San Telmo.	14 54		
199	José Ramón Tolmos, id., Numancia.	14 54		
201	Matías Carrasco Mercader, tda. camisolines, Mayor.	14 54		
202	José María Marín, id. de esteras, id.	14 54		
205	Isabel Manrubia, id., Roma.	14 54		
206	Rosario Tortosa García, id., San Telmo.	14 54		
207	Bernardo Blanes Valverde, id., Méndez Núñez.	14 54		
210	Isabel Manrubia, id., Roma.	14 54		
213	Juan Jumilla Félix, vendedor carbón, Victoria.	14 54		
220	Antonio Jiménez Sánchez, administrador fincas, Real	6 76		
224	Salvador Mtz. Bermejo, sacrificio de reses, P. Nueva.	3 57		
225	José Huertas Martínez, puestos públicos, id.	11 26		
226	El mismo, pesos y medidas, id.	9 93		
227	Salvador Martínez Bermejo, alumbrado público, id.	17 53		
228	El mismo, limpieza pública, id.	10 99		
231	Manuel Alonso Rubio, prestamista, Valencia.	202 89		
233	Antonio Pagán Pérez, itineraria, Numancia.	33 81		
235	Joaquín Alcobas, almacén carbón, Real.	97 38		
237	Cayetano Navarro Martínez, id. maderas, Vino.	67 63		
238	Manuel Taso González, id. trapos, Murcia.	38 89		
239	José Hernández Fernández, compra venta, Mayor.	155 54		
240	Diego Hernández Fernández, id., id.	155 54		
241	Antonio Espinosa Plaza, id., id.	155 54		
242	Ildefonso Aguilar Lozano, mesa de billar, id.	32 12		
243	José Puteta, id., San Quintín.	32 12		
246	Frc.º Mariño Arroyo, porteador 4 caballerías, Irún.	16 23		
247	Juan Montiel, id. 7, id.	28 40		
248	Blas Montiel, id., id.	28 40		
249	Pascual Heredia, id., id.	28 41		
250	José Méndez Cobachos, id. 11, Cruz.	44 63		
251	José Conesa, id. 8, Bardiza.	32 46		
252	Francisco Jiménez, id. 7, id.	28 40		
253	Andrés Amante Góngora, id. 8, San Quintín.	32 47		
254	Juan Conesa Arroyo, id., id.	32 46		
255	Antonio Fuentes Pérez, id. 6, Almendro.	24 35		
256	Francisco Alvarez, id., id.	24 35		
258	Ginés Martínez Paredes, id. 3, id.	12 18		
259	José Pandes Santero, id. 25, Perín.	101 44		
260	Tomás Martínez López, id., Caños.	101 44		
261	Ginés Sánchez, id. 4, id.	16 23		
262	Antonio García Benuevo, id. 8, Perín.	32 47		
264	Pedro Mateo López, id. Garbanzal.	56 77		
265	Andrés Pacheco, id. 5, id.	20 28		
266	Angel Jaulón, id. 18, id.	73 01		
267	Manuel Cassola, id. 5, id.	20 28		
268	Diego Triolo, id. 8, id.	32 47		
269	José Vera Imbernón, id. 5, id.	20 28		
270	Ramón Martínez, id. 16, Caleras.	64 92		
271	Josefa Garcerán, id. 10, id.	40 57		
272	Antonio Alfonso Verdes, id. 10, id.	40 58		
273	Ginés Soto Llamas, id. 5, Torreblanca.	20 28		
275	Juan Belmonte Solano, id. 6, Rambla Boltada.	24 35		
277	José Martínez, id. 9, Mayor.	36 52		
278	Antonio Espinosa Plaza, id. 32, id.	146 08		
279	Carrillo, su viuda, id. 8, id.	32 46		
280	Ignacio Ros, id. 9, Soledad.	36 52		
281	Antonio Pérez Lorente, id. 5, Real.	20 28		
282	Juan Conesa Arroyo, id. 6, id.	24 35		
283	José Garrido, id. 7, plaza Vieja.	28 40		
285	Juan Alcázar Martínez, id. 12, Rambla.	48 69		
286	Alfonso Mayordomo Angosto, id. 6, Rambla.	24 35		
287	Andrés Lara Huertas, id., id.	24 35		
288	Salvador García Rodríguez, id., id.	24 35		
291	Andrés Martínez, id. 5, Camposanto Viejo.	20 28		
294	José Callejón, id. 8, Venzales.	32 46		
295	Bautista Morales, id. 4, Angeles.	16 23		
296	Alfonso Martínez Fuentes, id. 8, Molineta.	32 46		
297	Juan García, id. 9, id.	36 52		
298	Antonio Pérez, id., id.	36 52		
299	Alejo Ballester, id. 10, id.	40 58		
300	Antonio Martínez, id. 7, id.	28 40		
301	José Calderán, id. 9, id.	36 52		
302	José Sánchez, id. 7, Rambla.	28 40		
303	Fulgencio Egea, id. 9, id.	36 52		
305	Pedro Martos Martínez, id. 12, Reiquero.	48 69		
306	Alfonso Caparrós, id. 6, id.	24 35		
307	Rafael Caparrós Soler, id. 7, Sol.	28 40		
311	Sociedad Peñarroya, id. 6, Porvenir.	24 35		
312	Angel Fernández, id. 46, Morenos.	186 65		
313	Angel Bruna, id., id.	186 65		
314	Esteban Cantero Tedef, vendedor tejidos, Mayor.	103 47		
315	José Pugote Iglesias, id., id.	103 47		
316	F. Navarro Arroyo, porteador 8 caballerías, Morenos	32 46		
317	Blas Soriano, id. 6, id.	24 35		
318	Agustín Martínez, id. 5, id.	20 29		
319	Fulgencio Martínez, id., Santa Isabel.	20 29		
320	José Nergio Bueno, id. 9, Mina San Juan.	36 52		
321	Juan Mercedes, id. 6, Irún.	24 35		

19 JUNIO DE 1889.

INSOLVENTES.

Número de or-	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.		Fecha de la insolvencia...	Causas que la motivan...	Número de or-	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.		Fecha de la insolvencia...	Causas que la motivan...
321	Severiano Zapata, carro 4 caballerías, Mayor.	27	05			524	José Caballero Fernández, barbero, Murcia.	14	54		
323	Juan Pérez Cervantes, id. 2, Real.	13	52			516	Pablo Vidal Campay, id., Mayor.	14	54		
324	Bernabé Conesa, id. 3, Carlageua.	20	24			527	Antonio Miñarro Tornel, id., id.	14	54		
325	Bartolomé Ros García, id. 2, Plaza Nueva.	13	52			528	Mariano Jiménez González, id., Real.	14	54		
326	Jerónimo Martínez, id. 4, Fábrica Cuatro Hermanos.	27	05			529	Francisco Ortiz Ortiz, id., Mayor.	14	54		
327	Esteban González Piqueras, id. 4, id.	27	05			530	José López Aledo, id., Real.	14	54		
328	José González, id. 5, id.	33	82			532	Pedro Pagán Martínez, id., Mayor	14	54		
329	Antonio Cañavate Conesa, id. 2, id.	13	52			533	Vicente Rodríguez Pujol, id., San Telmo.	14	54		
330	Ramón Pérez Jiménez, id. 3, id. Francesa.	20	24			524	Gregorio Martínez Sánchez, id., Mayor.	14	54		
332	Bernardino Campillo, id. 7, C. Manzanares.	47	34			535	Pedro Belmonte Romero, id., San Telmo.	14	54		
333	Enardo Aguirre, id. 4, id.	27	05			538	Juan Arguelló Lasheras, sastre, Mayor.	14	54		
334	Ceferino Rubio, id. 3, id.	20	24			539	José Martínez Rizo, id., Soledad.	14	54		
335	Antonio Martínez Ros, id. 8, Descargador.	54	10			548	Gregorio Blanco Morote, zapatero, Real.	14	54		
336	Francisco Martínez Ros, id. 3, id.	20	29			549	Miguel Crespo López, id., Sevilla.	14	54		
337	Alfonso Olmos, id. 3, id.	20	29			550	Lorenzo Ramos Pelegrín, id., Irún.	14	54		
338	Julián Jiménez, id. 2, id.	13	52			551	José Más Lor, constructor cubetas, Mayor.	14	54		
339	Francisco García, id. 2, id.	13	52			555	Carrión y Compañía, vdr. hs. por mayor, Gracia.	40	58		
340	Julián Pedreño, id. 4, id.	27	05			556	Antonio Hernández Aguirre, id. tejidos, P. Nueva.	28	40		
341	Juan Morales García, id. 3, id.	20	29			558	Mateo Pérez Pérez, tienda comestibles, Gracia.	18	26		
343	Miguel Gómez, id. 2, San Quintín.	13	52			563	Antonio Maldonado, id. de vinos, Muelle.	9	80		
344	Andrés Nieto, id. 4, id.	27	05			565	Cayetano Alcaraz Lezcano, vdr. de cal, Portmán.	6	76		
345	Ramón Martínez, id. 8, Arco.	51	10			571	Teresa Mena Baños, tda. aceite y vinag., Herrerías.	4	39		
346	Antonio Patoj, id. 4, id.	27	05			576	Ginés Ros Conesa, bodegón, Crisoleja.	4	40		
348	Vicente Martínez Montero, tartana un id., Real.	5	75			579	Josefa Paredes Fuentes, id., Jaula.	4	40		
351	Pedro García Olmos, id., Perín.	5	75			582	Antonio Soto, su viuda, id., Romero.	4	40		
353	Francisco Martínez Vera, id., Garbanzal.	5	75			583	Emeterio Velasco Ochoa, comisionista cuenta agena, Gracia.	155	55		
354	Mariano Martínez López, id., id.	5	75			584	Francisco Gutiérrez Villegas, mesa billar, id.	10	14		
355	Fulgencio Montero, id. id.	5	75			586	Gregorio Conesa, porteador 7 caballerías, Portmán.	28	40		
357	Juan Mancebo Fernández, una caballería uso propio, Roma.	5	07			587	Juan Martínez, id. 5, Boltada.	20	29		
358	Juan Martínez Fernández, id., Tetuán.	5	07			588	Juan Navarro, id., Portmán.	20	29		
361	Gaillermo Esteban Chacón, dos hornos fundición plomo, Santa Brígida.	124	44			589	José Pérez, id. 7, id.	28	40		
365	Pedro y Manuel Salmerón, un id., S. Juan Bautista.	62	21			590	Juan Antonio López, id. 6, Romero.	24	35		
367	Isabel Hernández, id., Pura Concepción.	62	09			591	Alfonso Lozano Martínez, id. 9, Portmán.	36	51		
368	Luis Figueras Silvela, cinco id., Porvenir.	311	09			592	José Pagán García, id. 8, Romero.	32	46		
368	Ginés Llamas Pelegrín, un id., San Fernando.	62	22			593	José Albaladejo, id., Portmán.	32	46		
370	Eusebio Victoria Sánchez, máquina un caballo, Descargador.	57	48			594	Antonio Oliver, id. 9, Carpeana.	36	57		
371	El mismo, un cubilote portátil, id.	23	67			595	Gaspar Maiques, id. 11, General.	44	64		
373	Ramón Pérez Vela, un m. rtero, Don Gabriel.	15	56			596	Juan Martínez, id. 10, Boltada.	40	58		
375	Juan Perelló García, fábrica jabón, Plaza vieja.	23	33			597	José Campillo, id. 6, Pujante.	24	36		
382	Antonio Jover Plá, albéitar, Mayor.	13	52			598	Tomás Solano, id. 8, Portmán.	32	46		
392	Enrique Chinesta, Médico, id.	50	72			599	Cayetano Alcaraz Serrano, id. 3, Iglesias.	12	18		
398	Ruperto Pérez Martínez, Veterinario, id.	25	02			600	Tomás Campoy Pardo, id. 16, Herrerías.	64	92		
401	Joaquín Matías Martínez, Agrimensor, Bailén.	16	91			601	Juan de Dios González, id. 6, id.	24	34		
402	Federico Albaladejo Miñquez, id., Numancia.	16	91			602	Angel Bruna, id. 50, id.	202	88		
404	Rafael Charques Navarro, Abogado, Bailén.	37	87			603	Juan Joyero, id. 10, id.	40	58		
406	Francisco Cervantes Gallardo, id., Quevedo.	37	87			604	Juan Plego, id. 8, plaza Sánchez.	32	46		
407	Andrés Lorente Valcárcel, id., Pin.	37	87			605	Antonio Sánchez, id. 7, id.	28	39		
420	Ginés Zamora Paredes, Juez municipal, Bailén.	16	90			607	José Pérez, id. 9, id.	36	52		
422	Juan Antonio Lorca Pardo, carpintero, Mayor.	60	87			608	José Cañavate, id. 7, General.	28	40		
423	Francisco Ibáñez García, id., id.	60	87			610	Ginés Cañavate, id. 12, id.	48	69		
425	Carrillo Sánchez Callejón, id., Real.	60	87			611	Gaspar Legas, id., 9, id.	36	51		
428	Mariano Valcárcel, guardicionero, Mayor.	26	04			612	Martín Cánovas, id., Muelle.	36	52		
433	Victoriano Escudero, su viuda, alpargatero, Numancia.	14	54			613	Francisco Ferrán Martín, id., id.	36	57		
434	Matías Beltrán Bernal, id., Mayor.	14	54			614	Juan Martínez, id., Boltada.	36	52		
439	Ponciano Bruna, calderero, Carmen.	14	54			616	Juan Mute, id. 10, M. Lolita.	40	58		
441	José Franco Rizo, carpintero, Mayor.	14	54			617	Antonio Hernández, id. 6, plaza Nueva.	24	34		
443	Simón Barcelona Nieto, id., id.	14	54			618	Miguel Zapata Sáez, id. 35, id.	142	02		
444	Francisco Acuña Albaladejo, id., Morenos.	14	54			619	Francisco Paredes, carro 4, Roche.	27	05		
446	Antonio Pardo García, id., Numancia.	14	54			620	Miguel Campillo, id., id.	27	05		
447	José María Truchao y Vicens, Secretario del Juzgado, Bailén.	13	52			621	Domingo Sánchez, id. 1, id.	6	76		
449	Tomás Conesa García, carpintero, Consuelo.	14	54			625	José Pérez Cruz, id. 2, id.	13	53		
451	Domingo Ibarra Ortega, id., P. Ayuntamiento.	14	54			627	Leonardo Ros, id. 1, Calera.	6	76		
453	Antonio Martínez, id., Numancia.	14	54			628	Salvador Soler, id. 3, Roche.	20	29		
454	Rogelio Ibarra Ortega, id., Sevilla.	14	54			629	Francisco Limonte, id., id.	20	29		
456	José María Rodenas, id., Descargador.	14	54			630	José Soler, id. 2, id.	13	53		
462	Antonio Espín Alcaraz, id., id.	14	54			632	Francisco González, id. 4, R. Portmán.	27	06		
464	Antonio Martínez Miras, herrero, Mayor.	14	54			633	Francisco Martínez, id., Roche.	27	06		
467	Pedro Martínez Cervantes, id., Soledad.	14	54			635	Antonio Cegarra Ortiz, id. 2, id.	13	52		
468	José Mendiola Zaplana, id., San Telmo.	14	54			637	Bartolomé Ros García, id. 2, plaza Nueva.	13	52		
469	Pedro Fuentes Pagán, id., id.	14	54			642	José García Martínez, un horno fundición, San Gil.	62	22		
471	José Escobar García, id., id.	14	54			643	Francisco Vidal Bueno, 2 morteros pólvora, M. Santa Matilde.	31	10		
474	Fulgencio Gómez, id., San Juan Bautista.	14	54			645	Antonio Gamundi Perica, Médico, Nueva.	15	59		
475	Manuel Cánovas Plazas, id., Morenos.	14	54			646	Antonio Prieto Vidal, id., Rambla.	15	59		
477	Miguel Ramos Pelegrín, id., Santa Isabel.	14	54			647	Diego Pérez, Veterinario, Herrerías.	10	14		
478	Antonio Martínez Moreno, id., Irún.	14	54			640	Miguel Zapata Sáez, 2 hornos fundición, Concepción.	124	44		
480	Gabriel López Francés, id., Francén.	14	54			648	Ruperto Paz, Veterinario, Rambla.	10	14		
485	Francisco Morales Layana, id., M. Lucero.	14	54			650	Cristóbal Muñoz, id., Herrerías.	10	14		
486	Francisco Cánovas Conesa, id., M. Notable.	14	54			652	Mateo Martín, Agrimensor, Gracia.	16	91		
493	José María Díaz Mercader, horno de bollos, Mayor.	14	54			653	Francisco Gracia Munuera, carpintero, Herrerías.	4	39		
499	Ginés García Hernández, id. de pan, Real.	14	54			654	Juan Avellaneda, id., id.	4	40		
514	Sebastián Heredia, id., id.	14	54			656	José Blanco Tudela, jalmero, Gracia.	4	39		
517	Luis Bueno Salinas, barbero, Bailén.	14	54			657	Cayetano López Martínez, herrero, Portmán.	4	39		
518	Juan de Dios González, id., Sevilla.	14	54			659	Francisco Cánovas Conesa, id., id.	4	39		
519	España Franco España, id., Mayor.	14	54			660	Francisco Morales Lajarín, id., id.	4	39		
520	Rafael García Gutiérrez, id., id.	14	54			662	José Albaladejo Briones, id., Rambla.	4	39		
522	Vicente Demia Fernández, id., Descargador.	14	54			663	Andrés Ortiz García, id., id.	4	40		
523	Diego Fernández López, id., id.	14	54			667	Manuel Más Frías, barbero, Gracia.	4	39		
						670	Pedro Ramírez, id., Iglesias.	4	40		
						671	Viuda de Miguel Rubio, id., Gracia.	4	39		
						672	Ginés Gracia Vélez, id., id.	4	40		

19 JUNIO DE 1889.

INSOLVENTES

19 JUNIO DE 1889.

INSOLVENTES

Octava sección.

Número 2.156.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CARTAGENA

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Manuel Andreu Garcia, hijo de Ginés y Soledad, natural de Aguilas, vecino de esta ciudad, con morada en el barrio de Santa Lucia, de treinta y tres años de edad, jornalero, soltero, el cual no ha sido habido en su domicilio é ignorarse su actual paradero, para que en el término de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, se presente ante este Tribunal á responder de los cargos que le resultan en la causa que por juegos prohibidos se le sigue; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

Número 2.157.

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Rafael Hernández Romero, hijo de Manuel y Candelaria, de 27 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, con morada en la calle de Villa Martí número 17, el cual no ha sido habido en su domicilio al ir á citarle, para que en el término de quince días, desde el siguiente á la publicación de este edicto, se presente ante este Tribunal á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue por hurto; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

Número 2.158.

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Ramón Ferrer Cánovas, hijo de Ramón y María, natural de Murcia, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Villalba la Corta, de veintiocho años de edad, soltero, de oficio albañil, el cual no ha sido habido en su domicilio al ir á citarlo, para que el término de quince días, á contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Tribunal á responder de los cargos que le resultan en la causa que por el delito de disparo de arma de fuego se le sigue; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

Número 2.159.

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á los procesados Juan Cortés Gómez, hijo de Antonio y de María, natural de Santa Fé, vecino de Murcia, de veinticinco años de edad, soltero, esquilador y sin instrucción; y Juan Santiago Carmona, hijo de Antonio y María, natural de Torre la Mar, vecino de Lorca, de cuarenta años de edad, de oficio esquilador, ambos moradores en la villa de La Union, los cuales no han sido habidos en sus domicilios, é ignorarse su actual paradero, para que en el término de quince días, á contar desde el siguiente

á la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, se presenten ante este Tribunal á responder de los cargos que les resultan en la causa que por el delito de lesiones se le sigue; bajo apercibimiento, que si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

Número 2.160.

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Mariano Sur y Montero, natural de Valencia, vecino de Alcoy, de treinta y seis años de edad, hijo de Tomás y Josefa, casado, no ha sido habido en su domicilio al ir á citarle, para que en el término de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Tribunal á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue por estafa; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades que componen la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, lo conduzcan á la Cárcel de esta ciudad y á disposición de este Tribunal.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

Número 2.161.

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Matías Rives Llopis, hijo de Jose y de Dolores, natural y vecino de esta ciudad, con morada en la calle Falsa Capa, de treinta y tres años de edad, casado, panadero, el cual no ha sido habido en su domicilio al ir á citarsele é ignorarse su paradero, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, se presente en este Tribunal á responder de los cargos que le resultan en la causa que por el delito de hurto se le sigue, y caso de no verificarlo, se le declarará rebelde.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

Número 2.162.

Don Pedro Espinar y Martínez, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al procesado Agustín Gil Rubio, hijo de Agustín y Vicenta, natural y vecino de esta población, de veinticinco años de edad, soltero, de oficio rastrillador, para que en el término de quince días, se presente ante este Tribunal á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dada en Cartagena á doce de Abril de mil ochocientos noventa.—Pedro Espinar.—El Secretario, Angel Cos-Gayón.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

Función para hoy.—«Hernani».

A las 9 en punto.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.

Número de orden.	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Plas. Cts.	Fecha de la insolvencia.	Causa que la motivó.
673	Luis Hernández, sastre, Gracia.	4 40	19 JUNIO DE 1889.	INSOLVENTES
674	Baltasar Vicente Ruiz, id., id.	4 39		
405	Secundino de la Torre y Orviz, Abogado, Bailén.	37 87		
2	Lucas Hernández, tienda de abacería, Educación.	25 04		
14	Bernabé Conesa, id. de comestibles, Mayor.	60 87		
53	Tomás Cervantes Garrido, tienda vinos y licores, Murcia.	39 57		
61	Antonio Serrano Reverte, parador, Angel.	26 04		
76	Ramón Pérez Abril, tienda abacería, Mayor.	26 04		
78	Bartolomé Sánchez Martínez, id., Real.	26 04		
86	Francisco Cobachos Vidal, id., Camposanto Viejo.	26 04		
91	Pedro García Sánchez, id., Circo.	26 04		
98	Bernardino Pérez, id., Murcia.	26 04		
108	Antonio Conesa Vera, id., Educación.	26 04		
124	Angel Sánchez García, tienda aceite y vinagre, Real.	14 54		
140	José Ros Sánchez, id., Oliveras.	14 54		
149	Luisa Martínez, id., Raiguero.	14 54		
174	Marcos Navarro, bodegón, Mayor.	14 54		
177	José García Alarcón, bodegón, Real.	14 54		
187	Antonio Serrano Megías, id., Morenos.	14 54		
189	Juan Cánovas Gil, id., Descargador.	14 54		
190	Sebastián Yepes Morales, id., id.	14 54		
193	Pedro Campillo Cañillas, id., Irún.	14 54		
194	Francisco Martínez Conesa, id., Irún.	14 54		
208	Franc.º Pérez Sánchez, tienda esteras, Descargador.	14 54		
209	Joaquín Martínez Hidalgo, id., Real.	14 54		
215	Fulgencio Conesa Rodríguez, carbonería, Irún.	14 54		
263	José Pílabo, porteador 8 caballerías, Garbanzal.	32 47		
283	Bernardino Pérez, id. 14, Benzales.	56 91		
349	Francisco Robles Robles, tartana una id., Real.	5 75		
394	Ramón Abellán Morote, sangrador, Soledad.	13 52		
435	Mariano García Valverde, alpargatero, Sevilla.	14 54		
452	Pedro Franco Díaz, carpintero, Numancia.	14 54		
458	José Marín Inglés, carpintero, Angel.	14 54		
470	Antonio Albaladejo Gómez, id., San Telmo.	14 54		
484	Francisco Conesa Pedreño, herrero, Humo.	14 54		
492	Pedro Jiménez García, horno de bollos, Murcia.	14 54		
506	Juan García Pérez, horno de pan, Luna.	14 54		
313	Antonio Martínez Martínez, id., Torrecica.	14 54		
525	Antonio Lasheras, barbero, Mayor.	14 54		
531	Joaquín Benito Pérez, id., plaza Nueva.	14 54		
552	Pedro Saura Clemente, constructor de cubetas, Mayor.	14 54		
553	Cándido Manzanares Albaladejo, id., Hernán Cortes.	14 54		
585	Juan Rul Sánchez, mesa de billar, Gracia.	10 15		
638	José Mula Cañavate, un carro 2 caballerías, Rocha.	13 53		
668	Diego López Pérez, barbero, Gracia.	4 40		
356	Hilario Cintas Sánchez, una tartana, Real.	5 75		
70	Alfonso Rosique Martínez, vendedor yeso, Murcia.	26 04		
141	Félix Dodero Pérez, id. de aceite y vinagre, Reina.	14 54		
195	Alfonso Rosique Martínez, bodegón, Murcia.	14 54		
218	Juan González, vendedor de carbón, Benzales.	14 54		
274	José García Pérez, id. 7, Torreblanca.	28 40		
276	Juan Pérez Santero, id. 8, id.	32 46		
284	Fulgencio Guillén Pérez, id. 17, Victoria.	68 98		
342	José Conesa Garre, carro 3 id., Bardiza.	20 29		
375	Alfonso Rosique Mlz., un mortero pólvora, Palmera.	15 55		
379	Ulpiano Ros García, calera para cal, Caleras.	13 53		
378	Ulpiano Ríos Valentín, id., id.	13 53		
463	Antonio Martínez Conesa, herrero, Mayor.	14 54		
482	Martín Cervantes Pedreño, id., Soledad.	14 54		
483	José Cánovas Conesa, id., Palmera.	14 54		
494	Juan Martínez López, id., id.	14 54		
606	José Befón, porteador 10 caballerías, P. Sánchez.	40 58		
624	Fulgencio Guillén Pérez, carro 6 id., Caleras.	40 58		
626	Serafín Martínez Meca, id. 3, Iglesias.	20 29		
1	Dionisio García, vendedor de tejidos, Mayor.	182 61		
3	Juan Blaya Conesa, bodegón, id.	43 62		
47	Juan Antonio Lorca Pardo, horno de bollos, id.	29 08		
5	Vicente Cánovas, prestamista, Valencia.	608 64		
TOTAL.		13491 63		
Cuarto trimestre del año económico de 1887-88.				
66	Diego Hernández, comisionista, Mayor.	155 54		
61	Dionisio García, vendedor de tejidos.	40 58		
TOTAL.		196 12		

Lo que se publica en este periódico oficial de la provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 101 del reglamento general de 13 de Julio de 1882, para la imposición y administración de la contribución industrial.

Murcia 26 de Abril de 1890.—El Administrador de Contribuciones, Miguel J. de Cisneros.